

# - TEST - oposiciones

**tutemario**



AUXILIARES  
ADMINISTRATIVOS C2  
XUNTA DE GALICIA

120 PLAZAS

**TEMAS:**

**17**

**ENA**  
editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

XUNTA DE GALICIA ED. 2022

CÓDIGO ISBN Nº 978-84-125687-1-4

Está prohibida su reproducción, venta, distribución o cualquier plagio de este libro sin la correspondiente autorización del propietario de los derechos según el Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea.

## INTRODUCCIÓN:

Libro-Temario con el desarrollo de los 17 temas, solicitados para el estudio del primer ejercicio de la fase de oposición, para las 120 plazas convocadas por la Xunta de Galicia del año 2022, por resolución publicada en el DOG el 27-06-2022, siendo el temario aquí desarrollado el siguiente:

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: título preliminar, título I (excepto capítulo 3º), título II, título III (excepto capítulos 2º y 3º), título IV, título V y título VIII.

Tema 2.- Ley Orgánica 1/1981 de 6 de abril del Estatuto de Autonomía de Galicia: título preliminar, título I, título II, título III y título V.

Tema 3.- La Unión Europea, el derecho derivado: reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes.

Tema 4.- Las instituciones de la Unión Europea: El Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión.

Tema 5.- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: Capítulo III.

Tema 6.- Ley 16/2010 del 17 de diciembre, de Organización y Funcionamiento de la Administración y del Sector público autonómico de Galicia: títulos preliminares, I, II y capítulo I del Título III.

Tema 7.- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar, título I, II, III, IV y V.

Tema 8.- Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público: título preliminar: capítulo I, capítulo II (excepto subsección 2ª sección 3ª), capítulo III, capítulo IV y capítulo V.

Tema 9.- Decreto Legislativo 1/1999 de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y ordenamiento de Galicia: título preliminar, y capítulos I y III del título III.

Tema 10.- Ley 1/2016 del 18 de enero, de Transparencia y Buen Gobierno: título preliminar, título I: capítulos I, II, IV, V y título II: secciones 1, 2 y 3 del capítulo I.

Tema 11.- Ley 2/2015 de 29 de abril, del empleo público de Galicia: Títulos I al IX.

Tema 12.- Decreto Legislativo 2/2015 de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Igualdad: título preliminar, título I: capítulos I y II.

Tema 13.- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar, título I: capítulo V, sección 1ª y título II.

### **Parte específica:**

Tema 14.- La Gestión de documentos en la Administración de la Xunta de Galicia. Clasificación de documentos. Ideas generales sobre el sistema de clasificación. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos. Derecho de acceso a archivos y registros. El archivo y registro electrónico.

Tema 15.- Informática básica: conceptos básicos. Componentes de un ordenador y sus periféricos. Redes informáticas. Soportes informáticos.

Tema 16.- Sistemas operativos. Elementos comunes. Administrador de archivos.

Tema 17.- Sistemas ofimáticos. Procesador de textos (Writer). Hojas de Cálculo (Calc). Presentaciones (Impress). Agenda y correo electrónico. Intranet: concepto y utilidades. (LIBREOFFICE)

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN: .....                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3   |
| ÍNDICE.....                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5   |
| TEMA 1.- LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I (EXCEPTO CAPÍTULO 3º), TÍTULO II, TÍTULO III (EXCEPTO CAPÍTULOS 2º Y 3º), TÍTULO IV, TÍTULO V Y TÍTULO VIII.....                                                                                                                   | 7   |
| TEMA 2.- LEY ORGÁNICA 1/1981 DE 6 DE ABRIL DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE GALICIA: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, TÍTULO II, TÍTULO III Y TÍTULO V. ....                                                                                                                                                      | 52  |
| TEMA 3.- LA UNIÓN EUROPEA, EL DERECHO DERIVADO: REGLAMENTOS, DIRECTIVAS, DECISIONES, RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES.....                                                                                                                                                                                    | 62  |
| TEMA 4.- LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL PARLAMENTO, EL CONSEJO EUROPEO, EL CONSEJO Y LA COMISIÓN.....                                                                                                                                                                                          | 68  |
| TEMA 5.- LEY 31/1995 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CAPÍTULO III.....                                                                                                                                                                                                             | 74  |
| TEMA 6.- LEY 16/2010 DEL 17 DE DICIEMBRE, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE GALICIA: TÍTULOS PRELIMINAR, I, II Y CAPÍTULO I DEL TÍTULO III. ....                                                                                                   | 81  |
| TEMA 7.- LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, II, III, IV Y V. ....                                                                                                                                          | 91  |
| TEMA 8.- LEY 40/2015 DE 1 DE OCTUBRE DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: TÍTULO PRELIMINAR: CAPÍTULO I, CAPÍTULO II (EXCEPTO SUBSECCIÓN 2ª SECCIÓN 3ª), CAPÍTULO III, CAPÍTULO IV Y CAPÍTULO V. ....                                                                                                 | 188 |
| TEMA 9.- DECRETO LEGISLATIVO 1/1999 DE 7 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE RÉGIMEN FINANCIERO Y ORDENAMIENTO DE GALICIA: TÍTULO PRELIMINAR, Y CAPÍTULOS I Y III DEL TÍTULO III. ....                                                                                      | 222 |
| TEMA 10.- LEY 1/2016 DEL 18 DE ENERO, DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULOS I, II, IV, V Y TÍTULO II: SECCIONES 1, 2 Y 3 DEL CAPÍTULO I. ....                                                                                                                          | 230 |
| TEMA 11.- LEY 2/2015 DE 29 DE ABRIL, DEL EMPLEO PÚBLICO DE GALICIA: TÍTULOS I AL IX. ....                                                                                                                                                                                                                 | 236 |
| TEMA 12.- DECRETO LEGISLATIVO 2/2015 DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA EN MATERIA DE IGUALDAD: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULOS I Y II. ....                                                              | 256 |
| TEMA 13.- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I: CAPÍTULO V, SECCIÓN 1ª Y TÍTULO II. ....                                     | 262 |
| TEMA 14.- LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA. CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. IDEAS GENERALES SOBRE EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN. ARCHIVO DE DOCUMENTOS: NATURALEZA Y CLASES DE ARCHIVOS. DERECHO DE ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS. EL ARCHIVO Y REGISTRO ELECTRÓNICO. .... | 268 |
| TEMA 15.- INFORMÁTICA BÁSICA: CONCEPTOS BÁSICOS. COMPONENTES DE UN ORDENADOR Y SUS PERIFÉRICOS. REDES INFORMÁTICAS. SOPORTES INFORMÁTICOS. ....                                                                                                                                                           | 291 |
| TEMA 16.- SISTEMAS OPERATIVOS. ELEMENTOS COMUNES. ADMINISTRADOR DE ARCHIVOS. ....                                                                                                                                                                                                                         | 298 |
| TEMA 17.- SISTEMAS OFIMÁTICOS. PROCESADOR DE TEXTOS (WRITER). HOJAS DE CÁLCULO (CALC). PRESENTACIONES (IMPRESS). AGENDA Y CORREO ELECTRÓNICO. INTRANET: CONCEPTO Y UTILIDADES. ....                                                                                                                       | 305 |
| SOLUCIONARIO .....                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 337 |



**Tema 1.- La Constitución Española de 1978: título preliminar, título I (excepto capítulo 3º), título II, título III (excepto capítulos 2º y 3º), título IV, título V y título VIII.**

**TEST TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:**

**1. Según el Título Preliminar de la Constitución Española, se define al Estado como:**

- a) Social y limitado de derecho
- b) Social y Monárquico
- c) Individual y democrático de derecho
- d) Social y democrático de derecho

**2. ¿De quién emanan los poderes del Estado?**

- a) De las Comunidades Autónomas
- b) Del Poder Legislativo
- c) Del pueblo español
- d) De las Cortes y del Senado

**3. Según el artículo 1.2 de la Constitución Española de 1978:**

- a) La soberanía nacional reside en Las Cortes Generales
- b) La soberanía nacional reside en el pueblo español
- c) La soberanía nacional está representada por el jefe del Estado, el Rey.
- d) La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados

**4. ¿Cuál es la forma política del Estado español?**

- a) Monarquía Constitucional
- b) Monarquía Parlamentaria
- c) Democracia Parlamentaria
- d) Monarquía Democrática

**5. ¿Cuál o cuáles son las lenguas oficiales del Estado Español?**

- a) El castellano y las demás lenguas originarias
- b) El español y las demás lenguas originarias
- c) El español
- d) el castellano

**6. Según la Constitución la capital del Estado es la villa de Madrid, lo cual viene descrito en el artículo:**

- a) dos
- b) tres
- c) cuatro
- d) cinco

#### Tema 4.- Las instituciones de la Unión Europea: El Parlamento, el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión.

**326. Según el artículo 240 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados Miembros (COREPER) se encargará de preparar los trabajos de la siguiente institución de la Unión Europea:**

- a) El Consejo Europea
- b) El Consejo de la Unión Europea
- c) La Comisión Europea
- d) El Parlamento Europeo

**327. ¿Por cuantos países está formada la Unión Europea en la actualidad?**

- a) 28
- b) 27
- c) 22
- d) 26

**328. ¿En qué año se creó la CEE posterior a la Segunda Guerra Mundial para impulsar la economía de los países que querían formar parte de ella?**

- a) 1956
- b) 1957
- c) 1958
- d) 1968

**329. ¿Cuál es el órgano legislativo de la Unión Europea?**

- a) La Comisión europea
- b) El Parlamento Europeo
- c) El Tribunal de Cuentas Europeo
- d) El Consejo Europeo



Tema 8.- Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público: título preliminar: capítulo I, capítulo II (excepto subsección 2ª sección 3ª), capítulo III, capítulo IV y capítulo V.

**TEST LEY 40/2015**

**TITULO PRELIMINAR**

**CAPITULO I**

**774. La Ley 40/2015, de 1 de octubre establece y regula:**

- a) El procedimiento administrativo común.
- b) Los principios del sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas y de la potestad sancionadora.
- c) El Reglamento de los empleados públicos.
- d) todas son correctas

**775. Las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho y actúan de acuerdo con los principios de:**

- a) eficacia, legalidad, descentralización, desconcentración y coordinación
- b) eficiencia, legalidad, descentralización, desconcentración y cooperación
- c) eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación
- d) eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y cooperación

**776. Entre otros aspectos, ¿qué establece y regula la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?**

- a) Las bases del régimen jurídico de las administraciones públicas.
- b) El régimen de la seguridad y la salud de los trabajadores del sector publico
- c) La contratación del sector publico
- d) El derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres del sector público.

**Tema 13.- Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar, título I: capítulo V, sección 1ª y título II.**

**1026. ¿De qué fecha es el Real Decreto Legislativo 1/2013 sobre el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social?**

- a) 29 de noviembre
- b) 28 de noviembre
- c) 14 de diciembre
- d) 15 de diciembre

**1027. Según la ley 1/2013 de Discapacidad, ¿qué se entiende por Discriminación Indirecta?**

- a) es una situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- b) es la situación en que se encuentra una persona con discapacidad cuando es tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por motivo de o por razón de su discapacidad.
- c) existe cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual, una decisión unilateral o un criterio o práctica, o bien un entorno, producto o servicio, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por motivo de o por razón de discapacidad, siempre que objetivamente no respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios.
- d) existe cuando una persona o grupo en que se integra es objeto de un trato discriminatorio debido a su relación con otra por motivo o por razón de discapacidad.

**1028. ¿Cuál es la definición de “Inclusión Social” en la ley de Discapacidad 1/2013?**

- a) es el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida en igualdad de condiciones, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.
- b) es el principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás.
- c) es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.
- d) son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular de manera eficaz y práctica, para facilitar

# SOLUCIONARIO